

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31455 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 529/2013, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Gimnasio Deportivo San Andrés, S.L., con CIF núm. A08638181, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 529/2013 C1.

NIG del procedimiento: 08019 - 47 - 1 - 2013 - 8003786.

Entidad concursada:- Gimnasio Deportivo San Andrés, S.L., con CIF n.º A08638181.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión: 25 de septiembre de 2015.

Barcelona,, 25 de septiembre de 2015.- El Secretario en sustitución.

ID: A150044488-1